

75 % de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

7.- En el caso de que alguno de los días señalados correspondiera a día inhábil, se entenderá prorrogado el señalamiento al día siguiente hábil. La publicación del presente Edicto servirá también de notificación de los señalamientos y demás incluido a los demandados en el procedimiento de referencia.

Bienes objeto de subasta

Lote 1.- Un vehículo turismo, marca Peugeot, modelo 205 SRD, matrícula MU-6538-AL.

Tasado a efectos de subasta en 480.000 ptas.

Lote 2.- Un vehículo tractocamión, marca Renault, modelo DR 340, tipo T TI, matrícula MU-4435-AL.

Tasado a efectos de subasta en 1.700.000 ptas.

Lote 3.- Trozo de tierra riego de la Acequia del Raal, situado en término de Murcia, partido de El Raal, y paraje de Los Castellanos, que tiene una extensión de 68 áreas, 49 centiáreas equivalente a 6.892 metros cuadrados, igual a 6 tahullas y una ochava; dentro de su perímetro existe una casa de labor de un solo piso, distribuida en diferentes habitaciones, con cuadra y pajera, con una superficie de 115,32 metros cuadrados, en la actualidad está reconstruida y están las oficinas del Sr. Zapata Nicolás. Linda: Norte, tierras de D^a Rosa Murcia y de D. Juan Pellicer, es corredor medianero; Sur, Rio Segura y Tierras de D^a María Sánchez Tovar, canal de obra medianero, y en la mota del Rio, margen medianero; y Oeste, carretera de Murcia a Orihuela. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Cinco de Murcia, sección 5^a, libro 99, tomo 2.987, folio 36, finca n^o 4.694.

Tasado a efectos de subasta en 3.355.000 ptas.

Lote 4.- Vivienda en 7^a planta sobre la baja del edificio en construcción situado en término de Murcia, comprendido en la Unidad de Actuación 2^a del Estudio de Detalle Ciudad n^o 3. Es de tipo E y tiene una superficie útil de 94 metros cuadrados, en la actualidad Calle Salvador de Madariaga, s/n. Tiene su acceso por la escalera 2. Está distribuida en diferentes dependencias. Linda: derecha entrando y fondo, zona de paso; izquierda, vivienda de tipo D de esta planta y escalera uno; y frente, vivienda de tipo D y F de esta planta y escalera y pasillo distribuidor. Esta vivienda tiene como anejo inseparable una plaza de aparcamiento en el sótano del edificio, señalado con el n^o 38 y un cuarto trastero en la cubierta, señalado con el n^o 32, con unas superficies útiles de 22,14 y 4,06 metros cuadrados, respectivamente. Cuota: 2 enteros, 175 milésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad n^o Uno de Murcia, Sección 6^a, libro 253, tomo 2.850, folio 51, finca n^o 18.658.

Tasado a efectos de subasta en 1.200.000 ptas.

Lote 5.- Urbana: seis.- En el término de los Alcázares, en Paseo de Carrión y en calles Ntra. Sra. de los Dolores y San José, vivienda tipo A, ubicada en la planta 2^a en altura del edificio denominado "Cari", del que forma parte, con acceso por el zaguán y caja de escaleras ubicado en la calle San José, y con fachadas a ésta y al Paseo de Carrión, a la izquierda del edificio según se mira a éste de frente por la calle de San José. Tiene una superficie construida de 113,9 metros cuadrados, siendo la superficie útil de 90 metros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, paso, salón-comedor, 4 dormitorios, cocina y dos cuartos de baño. Linda al frente, según se entra a la vivienda, con zaguán, caja de escaleras, patio de luces y con vivienda tipo B de su misma planta; Derecha entrando, con patio de luces y, en vuelo, con D^a Ascensión Madrid Madrid; Izquierda,

en vuelo, con Paseo de Carrión. Cuota: 13 enteros, 38 centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad n^o 2 de Murcia, sección Torre-Pacheco, libro 343, tomo 1.986, folio 93, finca 23.339.

Tasado a efectos de subasta en 2.390.000 ptas.

Lote 6: Urbana: Uno.- Una sexta ava parte indivisa. Plaza de garaje n^o 2. En el término de los Alcázares, en Paseo de Carrión y en las calles Ntra. Sra. de los Dolores y San José, local comercial situado en la planta semisótano del edificio denominado "Cari", del que forma parte, con acceso por la rampa situada en la Calle Ntra. Sra. de los Dolores. Tiene una superficie construida de 227 metros cuadrados, la útil de 215,9 metros cuadrados, sin distribución interior. Está destinado a plazas de garaje. Linda: al frente, con calle Ntra. Sra. de los Dolores; derecha entrando, con D^a Ascensión Madrid Madrid; izquierda, con calle San José; y al fondo con Paseo de Carrión. Cuota: 26 enteros y 65 centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad n^o Siete, sección Torre-Pacheco, libro 437, tomo 2.275, folio 159, finca 23.329.

Tasado a efectos de subasta en 250.000 ptas.

Dado en la ciudad de Murcia a quince de abril de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.

Número 6367

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE MURCIA

EDICTO

D^a María López Márquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de Murcia.

Por medio del presente y a virtud de lo acordado con esta fecha en autos de Juicio de Menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 891/94-C a instancias de Fiat Financiera, S.A., contra Mualga, S.L. y otros, se notifica a la demandada rebelde en paradero desconocido Mualga, S.L., haberse dictado sentencia con fecha 23 de marzo pasado, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda presentada por el Procurador D. Carlos Jiménez Martínez en nombre y representación de Fiat Financiera, S.A., debo condenar y condeno a Mualga, S.L., D. Antonio Pagán Pastor y D^a M^a José Fernández López a que abonen de foma solidaria al actor la cantidad de un millón novecientas cuarenta y siete mil ciento cinco pesetas (1.947.105 pesetas), más los intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de la demanda y todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días desde su notificación de la presente resolución, para su conocimiento y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia.

Esta es mi sentencia, así lo acuerdo, mando y firmo.- Miguel Angel Larrosa.- Firma ilegible.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Mualga, S.L., expido el presente que firmo.

En Murcia a quince de abril de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria Judicial.